

Bogotá D.C, abril 04 de 2018

Señores
UNIVERSIDAD DEL TOLIMA
ccontratacion@ut.edu.co
Ibagué

**Ref. OBSERVACIONES INFORME EVALUACIÓN INVITACIÓN PÚBLICA DE MENOR CUANTÍA No 03
DE 2018**

Respetados Señores:

Por medio de la presente nos permitimos enviar observaciones al informe de evaluación del proceso de la referencia en mención, esperando sean tenidas en cuenta dentro del proceso.

INFORME TÉCNICO HECHO A ASYPRO LTDA

Teniendo en cuenta aviso modificatorio No 2 emitido por la Universidad del Tolima, en donde afirman que el contrato no superará el 31 de diciembre de 2018 y que en el numeral 28.1 LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO requieren que la licencia de funcionamiento debe encontrarse vigente y mantenerse así durante la ejecución del contrato y un (1) año más, nos permitimos aclarar a la entidad que teniendo en cuenta que la finalización del contrato es el 31 de Diciembre de 2018 y un año más significa hasta el 31 de diciembre de 2019, ésta sería la fecha límite para la vigencia de la licencia y no el 07 de marzo de 2020 como lo afirman en la revisión.

Adicional a lo anterior no entendemos porqué la entidad sesgó la participación plural de oferentes al hacer esta solicitud y adicionalmente negar la posibilidad de presentación de proponentes que contaran con licencias en trámite.

Por estas razones solicitamos a la entidad no inhabilitarnos y permitimos continuar con el proceso dado que la licencia cumple perfectamente con el tiempo para la ejecución del contrato y 11 meses más.

PROPUESTA ECONÓMICA DE LOS TRES PROPONENTES PRESENTADOS

Solicitamos a la entidad tener en cuenta que desde el 8 de abril hasta el 31 de diciembre de 2018 el tiempo de ejecución son 8 meses y 23 días, esto teniendo en cuenta que el contrato actual se termina el 07 de abril de 2018 (7 días), por ende del 8 al 30 de abril son 23 días (días restantes para completar los 30 días del mes).

Siendo así las cosas y teniendo en cuenta que la compañía hizo su propuesta económica sobre 8 meses y 23 días tal como se evidencia en el folio 274 de nuestra propuesta y que los proponentes ACOM SECURITY LTDA Y SEGURIDAD SUPERIOR seguramente hicieron los cálculos sobre 8 meses y 22 días, se solicita a la entidad hacer los ajustes necesarios para que los tres proponentes tengan la misma cantidad de días calculados.

Lo anterior teniendo en cuenta que 30 días de servicio equivalen a 7.706.109 pesos y que del 8 de abril al 31 de diciembre hay 263 días así:

MES	DIAS
ABRIL (DEL 8 AL 30)	23
MAYO MES COMPLETO	30
JUNIO MES COMPLETO	30
JULIO MES COMPLETO	30
AGOSTO MES COMPLETO	30
SEPTIEMBRE MES COMPLETO	30
OCTUBRE MES COMPLETO	30
NOVIEMBRE MES COMPLETO	30
DICIEMBRE MES COMPLETO	30
TOTAL DIAS	263

DESCRIPCIÓN	VALOR
PROPUESTA ASYPRO LIMITADA POR 263 DIAS (RESULTADO DE DIVIDIR 7.706.109 EN 30 DIAS Y MULTIPLICARLOS POR 263 DIAS) Y MULTIPLICAR ESTE RESULTADO POR LA CANTIDAD DE PUESTOS (5) FÓRMULA = ((7.706.109 /30) *263) *5)	\$ 337.784.444

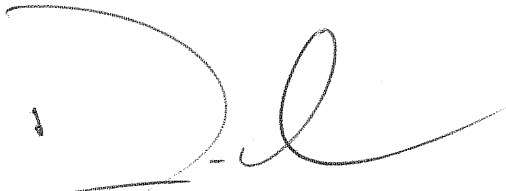
OBSERVACIONES AL INFORME DE EVALUACIÓN TÉCNICO DEL PROPONENTE ACOM SECURITY

Se solicita a la entidad que para la subsanación de los requisitos 28.11 y 28.12 se revisen con detenimiento los documentos aportados, se nos hace muy extraño que este proponente haya omitido tantos requisitos exigidos en el pliego de condiciones ya que en total fueron 5 requerimientos no entregados, y que multiplicados por la cantidad de hojas de vida a adjuntar son alrededor de 50 documentos que dejaron de aportar.

OBSERVACIONES AL INFORME DE EVALUACIÓN TÉCNICO DEL PROPONENTE SEGURIDAD SUPERIOR

Se solicita a la entidad que para la subsanación del requisito 28.6 Listado de armas, se tenga en cuenta la fecha de expedición del documento con el que este proponente subsane este requisito. Teniendo en cuenta la causal de rechazo No 8 emitida por la universidad del Tolima en los pliegos de condiciones, si este proponente subsana con un listado de armas con fecha posterior a la fecha de cierre del proceso, SEGURIDAD SUPERIOR deberá ser rechazado.

Cordialmente,



Juan Roberto Mora Sierra
Representante legal